

Las temperaturas tórridas sitúan al 85% de la región en riesgo extremo de incendios

La alerta alcanza a toda la comunidad el jueves: los 59 municipios no incluidos en el máximo nivel presentan peligro muy alto o alto

ANA B. HERNÁNDEZ
Plasencia

Una intensa masa de aire sahariano mantiene a Extremadura atrapada en una ola de calor que comenzó el pasado domingo 5 y que no dará un respiro definitivo a priori hasta el próximo viernes.

El episodio alcanzó su punto crítico este lunes, pero las temperaturas asfixiantes se mantienen día y noche y esto tiene una repercusión directa en el terreno. Tanto es así que el número de localidades con riesgo extremo de incendios va a más y este jueves la previsión es que alcance al 85% de la región. Pero la alerta en realidad alcanza a toda la comunidad: los 59 municipios que no están en riesgo extremo están en muy alto o alto.

Según la información facilitada por la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia y Emergencias, ayer fueron 164 los municipios de la región en riesgo extremo de incendios y 179 los que se situaron en riesgo muy alto. Para la jornada de hoy son 259 los que suben a nivel extremo y 117 los que se mantienen en muy alto, y mañana la alerta llega a toda Extremadura con 329 poblaciones en riesgo extremo, 55 en riesgo muy alto y 4 en riesgo alto.

Es el motivo por el que los mapas diarios que publica el Infoex para dar a conocer a la población este índice de riesgo, que son elaborados por la Agencia Estatal de Meteorología, se van tiñendo de rojo. Se trata de la previsión que adelanta la Junta y que, por tanto, en función de la información que facilite la Aemet se podría actualizar y conllevar cambios en el número de municipios colocados en uno u otro riesgo.

Cabe recordar que la Aemet, dependiente del Ministerio para la

Transición Ecológica y el Reto Demográfico, coincidiendo con el inicio de la campaña de incendios forestales de este año, puso en marcha un nuevo Índice de Peligro de Incendios Forestales (IPF), que incorpora las variables meteorológicas fundamentales para pronosticar el peligro de incendios.

Por eso, además de la temperatura, se tienen en cuenta la humedad, el viento o la lluvia acumulada en días previos, y añade, además, nuevos parámetros que permiten una caracterización más completa de las condiciones del territorio. Entre ellos, el estado de la vegetación y la humedad del suelo, y datos relativos tam-

bién a los usos del suelo y al tipo de superficie, adaptando sus cálculos a las características específicas de cada entorno, «ya que el comportamiento del fuego y la disponibilidad de combustible varían entre áreas urbanas, masas forestales o zonas agrícolas», explica la Aemet.

Estar en riesgo meteorológico muy

alto o extremo de incendio forestal conlleva medidas para las localidades afectadas, que están recogidas en ley de Montes (Ley 43/2003) y especificadas en el artículo 48 punto 6, que entró en vigor mediante el Real Decreto Ley 15/2022.

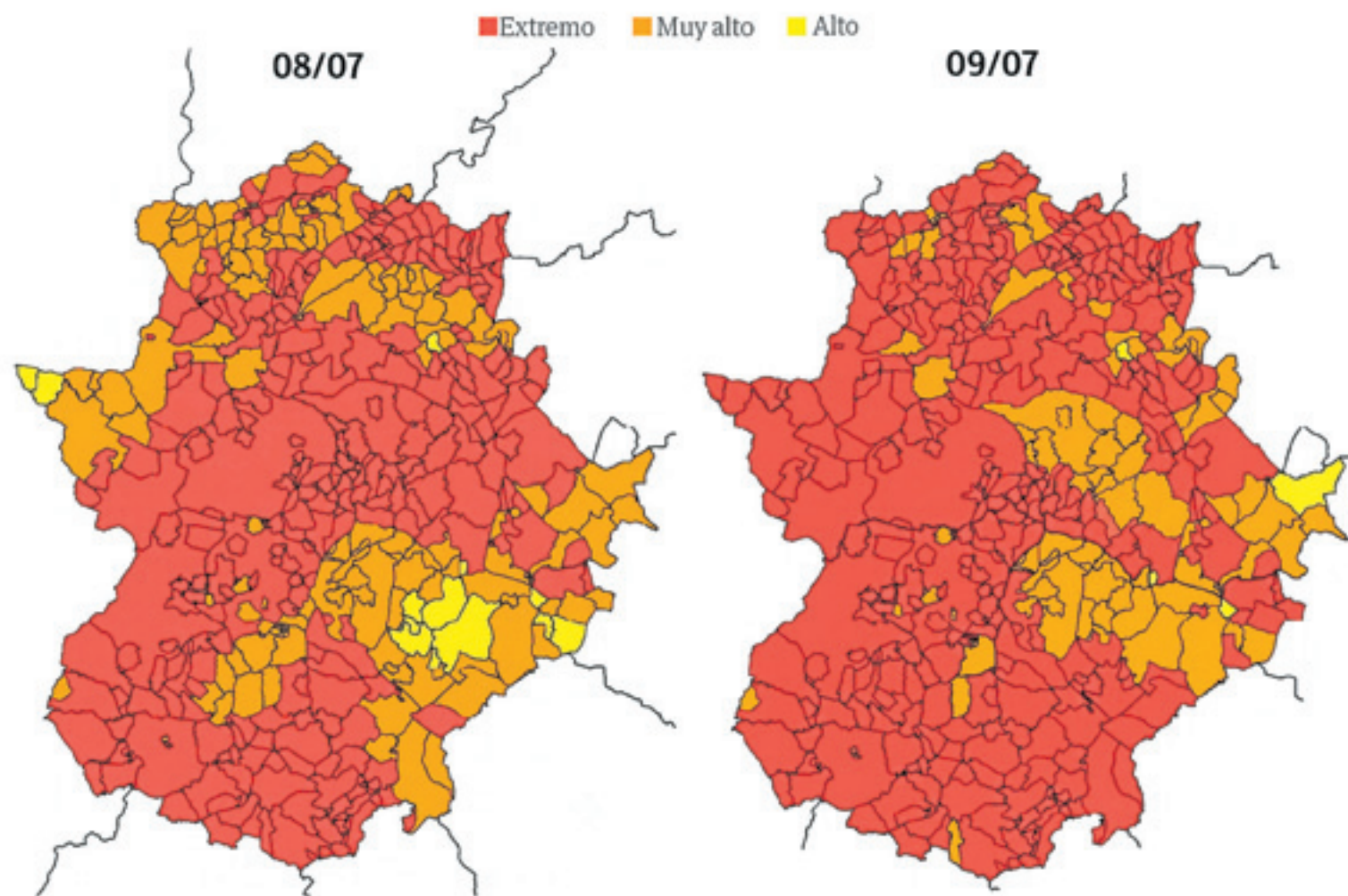
«Cuando, de acuerdo con la información meteorológica de la Agencia

Estatal de Meteorología, sea predecible en un determinado ámbito territorial un riesgo de incendio de nivel muy alto o extremo, las comunidades autónomas deberán aplicar inmediatamente las prohibiciones y limitaciones de circulación y acceso establecidas en sus planes de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales», dice el artículo 48, en su punto 6.

Esto supone que está prohibido encender fuego en todo tipo de espacios abiertos y que, de manera temporal, en tanto se mantenga el riesgo, se suspenden todas las autorizaciones concedidas de quema de rastrojos, de pastos permanentes, de res-

329 localidades estarán mañana en riesgo máximo, 55 en riesgo muy alto y las cuatro restantes de los 388 totales en alto

Está prohibido encender fuego en todo tipo de espacios abiertos y se suspenden autorizaciones para quemas de rastrojos



Mapas del Infoex sobre el riesgo de incendios hoy y mañana en la región. **MARÍA DÍAZ**

Los 1.000 bomberos del Plan Infoex tendrán nuevo vestuario ignífugo

El Gobierno regional destaca el aumento de la inversión y los medios materiales que se ha producido en los últimos años

J. SORIANO
Mérida

La Junta de Extremadura destina 800.000 euros a la renovación del vestuario de los profesionales del Plan Infoex. El Consejo de Gobierno acordó ayer la compra de este equipamiento para mejorar la protección frente a los incendios forestales.

La consejera de Hacienda y portavoz de la Junta de Extremadura, Elena Manzano, señaló que con esta inversión se podrá disponer de cerca de 3.000 equipos formados por pantalones, sudaderas y chaquetas térmicas. De ese modo, con esta actuación se podrá ofrecer a cada uno de los 994 bomberos del Infoex tres equipos completos de vestuario.

Elena Manzano destacó que esta mejora sigue en la línea que viene manteniendo el Gobierno regional en los últimos años. Según expuso, para el presente año la dotación prevista para labores de prevención y extinción de incendios asciende a 117 millones de euros. A esto hay que sumar 3 millones de euros para el plan de ordenación del Infoex, que permitirá crear 85 nuevas plazas de bombero forestal, que se añadirán a las 138 ya creadas.

Asimismo, recalcó que desde el año 2023 se ha duplicado el número de aviones anfibios, llegando a

cuatro en la actualidad, y que se han incorporado al equipamiento 92 vehículos. Además, recientemente ha abierto sus puertas el nuevo Centro Operativo Regional para optimizar las labores de coordinación.

En materia de atención a las emergencias, el Consejo de Gobierno autorizó, además, la firma de un convenio para conceder una subvención a Cruz Roja Española en Extremadura, por importe de 230.000 euros, para financiar su plantilla de personal en el centro de emergencias 112 y otros gastos relacionados con la protección civil.